



Intervención de la ministra de Fomento, Ana Pastor, en el desayuno-coloquio del diario La Razón

Madrid, 24 de julio de 2013 (Ministerio de Fomento).

En primer lugar, quiero agradecer la deferencia que ha tenido conmigo el diario *La Razón*, invitándome a compartir con todos ustedes el trabajo que hemos venido desplegando durante el transcurso de los últimos meses, así como los planes que tenemos de cara a los próximos.

Quiero iniciar mi intervención recordando que hace exactamente un año, el 24 de julio de 2012, todos los periódicos de nuestro país resaltaban el nuevo máximo de la prima riesgo, que llegó hasta los 632 puntos básicos.

Y el comisario europeo de la Competencia, Joaquín Almunia, llegó incluso a instar a España a pedir ayuda al Fondo de Rescate.

El Gobierno había heredado, en diciembre de 2011, un país con una gran crisis económica.

Debido a esa situación, España tuvo que enfrentarse en 2012 a una crisis financiera en abril y una crisis de deuda soberana en julio.

Desde que asumió su responsabilidad, el Gobierno tuvo muy claro que tenía que tomar medidas para superar los graves desequilibrios, algunos estructurales, que tenía nuestra economía, y hacer que nuestro país volviera al crecimiento económico y a la creación de empleo lo antes posible.

Por eso, hemos abordado un programa de reformas trascendentales con el objetivo del sacar al país de la situación económica tan deteriorada que nos encontramos al llegar y devolverlo a la senda del crecimiento económico, manteniendo nuestro Estado del Bienestar.



Hemos actuado con determinación para recuperar el prestigio de nuestro país. Sin querer ser exhaustiva, les recuerdo que:

- Hemos puesto en marcha una reforma laboral.
- Hemos aprobado una Ley de estabilidad presupuestaria, necesaria para fijar un tope de gasto a todas las administraciones.
- Hemos creado un Fondo de Liquidez Autonómico, que en 2012 ha tenido una dotación de 23.000 M€.
- Estamos reformando los servicios públicos, para garantizar su sostenibilidad y eficiencia.
- Hemos hecho una reforma financiera, para sanear las entidades y reactivar los canales de crédito.
- Hemos puesto en marcha un Plan de lucha contra el fraude fiscal y a la Seguridad Social.
- Hemos articulado un Plan de pago a proveedores.
- Hemos tomado una serie de medidas de apoyo a PYMES y Autónomos.
- Está en marcha una reforma de la Administración.
- Acabamos de remitir al Parlamento el Proyecto de Ley de Apoyo a los Emprendedores y su Internacionalización y el Proyecto de Ley de Garantía de la Unidad de Mercado.
- En el ámbito de Fomento, se han aprobado 3 leyes:
 1. Ley de medidas de flexibilización y fomento del mercado de alquiler de viviendas.
 2. Ley de rehabilitación, regeneración y renovación urbana.
 3. Reforma de la Ley de Ordenación del Transporte Terrestre.

Aunque la situación sigue siendo delicada, hay algunos datos objetivos sobre la marcha de nuestra economía que vislumbran un cambio de tendencia en positivo y permiten afirmar que España está ahora en mejor disposición para retomar el crecimiento.

- Por primera vez en 14 años, España no requiere financiación internacional neta.
- Por primera vez en 20 años, hemos conseguido un superávit en la balanza comercial.



- En 2012, las exportaciones españolas crecieron hasta los 204.855 M€, un 3,7% más que en 2011.
- Y el saldo comercial con la Unión Europea y la Zona Euro se triplicó, alcanzando un superávit de 11.298 M€ y 7.170 M€, respectivamente.
- Los tráficos portuarios han crecido en 2012 casi un 4%, superando los 475 millones de toneladas. En 2013, hasta mayo, se han exportado a través del sistema portuario estatal, 32,5 millones de toneladas, lo que supone un aumento del 5,48% con respecto al mismo periodo de 2012.
- En el turismo, tras el mejor mes de mayo de la historia, en junio se ha marcado un record al superar los seis millones de turistas (6,3), llevando ya 26,1 millones en el primer semestre, un 4,25% más que en 2012.
- El tráfico de pasajeros internacionales también está mejorando: en junio en los aeropuertos de Aena ha sido de 13,2 millones (13.283.485), un 2,8% más que el mes anterior. En los seis primeros meses del año, del total de 84,3 millones de pasajeros, 57 millones han procedido del exterior.

Destaca el crecimiento que están experimentando los aeropuertos turísticos que, en junio, ha sido particularmente significativo. En concreto, Alicante ha registrado una subida de un 16%, Barcelona-El Prat un 9,5%, Málaga un 7,4% y Palma de Mallorca con un 4,7%.

Sin triunfalismos, hoy estamos mucho mejor que hace año y medio. Hemos conseguido reducir el déficit en 22.000 M€ en 2012 y estamos superando poco a poco los desequilibrios de nuestra economía.

En el contexto de reformas y de saneamiento del sector público que el Gobierno está llevando a cabo, se circunscribe lo que estamos haciendo en el Ministerio de Fomento y los proyectos que tenemos en marcha.

En la tarea para que España vuelva a la senda del crecimiento, el Grupo Fomento tiene un protagonismo fundamental, pues le



corresponde ser un estímulo para la recuperación económica, la cohesión social y la vertebración territorial de España.

El objetivo de las reformas es poner al servicio de los ciudadanos un sistema de infraestructuras del transporte y de la vivienda eficiente y de calidad y que actúe como palanca del crecimiento económico.

Para ello, nuestros objetivos son:

1. Trabajar para que España siga siendo un país de primer nivel en infraestructuras de transporte, racionalizando las inversiones. Así, por ejemplo, hemos terminado las líneas de alta velocidad Barcelona-Girona-Frontera y la de Alicante, y seguimos trabajando en los ejes vertebradores de nuestro país, como la Autovía A-8 del Cantábrico, o hemos puesto en marcha el Corredor ferroviario Mediterráneo.

Estas actuaciones están integradas en el nuevo diseño de la Red Transeuropea de Transportes, que el Gobierno ha defendido en la Unión Europea consiguiendo incorporar nuevos puertos, aeropuertos y corredores a la Red Global que acaba de ser aprobada, en cuya definición hemos trabajado muy activamente. En concreto quiero señalar que en la última convocatoria de ayudas, España ha obtenido cerca de 130 M€; más de la mitad se otorgan a la implantación del ancho UIC en el Corredor Mediterráneo y al desarrollo del sistema ERTMS.

2. Mejorar la calidad de los servicios públicos de transporte y hacerlos más eficientes.

Además, apostamos por el diálogo con los agentes sociales para que, entre todos, contribuyamos a que el transporte público funcione mejor en nuestro país.

En esta línea, hemos puesto en marcha una nueva política comercial en Renfe, con precios más asequibles, que han hecho que la ocupación del AVE y la Larga Distancia haya mejorado:



- Desde el pasado 8 de febrero hasta el 21 de julio del presente año Renfe ha transportado a casi 7 millones de viajeros en AVE (6.932.471 viajeros), un 17,4% más con respecto al mismo periodo de 2012.
- En AVE + Larga Distancia se ha incrementado un 12,4%, hasta los 11.748.850 viajeros.

También se ha empezado a implantar los billetes combinados de tren y autobús, para poder llegar, por ejemplo, a destinos que no cuentan con conexión ferroviaria.

El primer servicio bajo esta modalidad permitirá viajar hasta Denia y Jávea desde Madrid y Barcelona, es el resultado de un acuerdo entre Renfe y ALSA para facilitar nuevas y más cómodas opciones de viaje.

3. Trabajar para mejorar las condiciones de acceso a la vivienda de los españoles, en especial los que están en las peores situaciones económicas.

Las nuevas leyes de fomento del alquiler y la de regeneración y rehabilitación urbana, junto con el nuevo Plan de Vivienda 2013-2016 lo demuestran.

En los próximos meses en el Ministerio de Fomento vamos a llevar a cabo y culminar reformas estructurales y necesarias en los sectores que dependen de este Ministerio:

- el sector ferroviario y las empresas públicas;
- en el aéreo y en el gestor aeroportuario;
- en las carreteras y en especial en el transporte por carretera y en las autopistas;
- en el sistema portuario estatal;
- en el sector de la vivienda.

Son proyectos y desafíos muy importantes, que tienen como objetivo conseguir una mejor eficiencia en la gestión de los transportes e



infraestructuras públicas pero siempre con la mira puesta en el servicio a los ciudadanos.

Reformas en el sector ferroviario

En el sector ferroviario, hemos avanzado en la racionalización y liberalización del transporte ferroviario, de acuerdo con el plan que habíamos diseñado.

El ferroviario es un sector no sólo de presente sino también de futuro, que aporta aproximadamente un 1,3% del valor añadido bruto de nuestra economía, y genera casi 50.000 empleos directos y unos 400.000 empleos indirectos.

Contamos con una infraestructura de primer nivel, con un gran operador y con un potente administrador de infraestructuras.

Sin embargo, la sostenibilidad del sistema ferroviario español estaba amenazada por su elevado nivel de endeudamiento y por la ineficiente utilización de los recursos.

ADIF gestiona más de 15.000 kilómetros, de los cuales 3.000 son de alta velocidad. Cuenta con 13.000 efectivos, gestiona 1.566 estaciones y 75 plataformas logísticas. Perdía 200 M€ al año y acumulaba un pasivo de 15.000 M€.

FEVE ingresaba 45 M€ y gastaba 194 M€. La deuda superaba los 500 M€.

Por su parte, RENFE-OPERADORA es una gran empresa que transporta más de 460 millones de viajeros al año y transporta 17,1 millones de tn (2012), dispone de 1.000 trenes autopropulsados, 300 locomotoras, 14.000 vagones, más de medio centenar de instalaciones de mantenimiento, y una plantilla de casi 14.000 profesionales.

Tenía una oferta de material rodante excedentaria difícil de entender: 26 trenes de viajeros que no se utilizaban (14 de alta velocidad); un



sobrante de 59 locomotoras eléctricas en mercancías, además de 1.500 vagones.

El único camino posible para lograr la meta de la eficiencia que nos hemos marcado es garantizar el futuro de Renfe y de Adif por la vía de las reformas estructurales.

Como saben, en julio de 2012, el Gobierno aprobó el Real Decreto-Ley 22/2012, por el que se adoptan medidas en materia de infraestructuras y servicios ferroviarios, que fue completado por el Real Decreto-Ley 4/2013 del febrero de 2013, que han supuesto fundamentalmente:

- La integración de FEVE en RENFE-operadora y ADIF, efectiva desde el 31 de diciembre de 2012.
- La reestructuración de RENFE en 4 sociedades (viajeros; mercancías y logística; fabricación y mantenimiento; y por último, gestión de activos y material rodante), para que esté en disposición de competir en el mercado nacional e internacional.

Me gustaría mencionar la nueva Sociedad de Alquiler de Material Ferroviario. De esta manera, las empresas operadoras que obtengan un título habilitante, podrán alquilar el material rodante a esta Sociedad, sin necesidad de acometer en el primer momento unas cuantiosas inversiones que podrían suponer una barrera de entrada en el mercado. Los precios que se establezcan para este material serán transparentes y no supondrán ningún tipo de discriminación.

- La liberalización de los servicios de transporte de viajeros con finalidad prioritariamente turística a partir del 31 de julio de 2013.
- Tras la aprobación de la Orden Ministerial que establece las condiciones de prestación de esos servicios ferroviarios, y a partir del próximo día 1 de agosto, cualquier operador privado podrá ofrecer este tipo de servicios.
- El establecimiento de un modelo de liberalización de los servicios comerciales de larga distancia o de alta velocidad, a través de la obtención de los preceptivos títulos



- habilitantes, para garantizar que este proceso es ordenado y progresivo.
- Por último, la racionalización de los servicios deficitarios de media distancia, previa definición de las Obligaciones de Servicio Público (OSP), proceso que ya hemos culminado.
 - Además, estamos desarrollando otras reformas -no incluidas en los Decretos-Ley citados-, como son las medidas para el fomento del transporte de mercancías por ferrocarril y la mejora en la gestión y financiación de Adif.

Transporte de mercancías por ferrocarril

España es, con un 4%, el país con la menor cuota modal de transporte ferroviario de mercancías entre los países más significativos de la Unión Europea, que tiene una media del 17%, y el que mayores descensos ha experimentado en la última década.

Además, hay una falta de competencia efectiva, pese a tratarse de un mercado liberalizado.

Para mejorar la eficiencia del sistema, en el Ministerio de Fomento estamos impulsando el último año una serie de medidas, entre las que destacan:

- La constitución de la sociedad Renfe Mercancías.
- La creación en el Ministerio de la Unidad Logística.
- La inversión en infraestructuras del transporte de mercancías.
- La mejora de la gestión de las infraestructuras y aprovechamiento de las infraestructuras infrautilizadas.
- La mejora de las prestaciones de las terminales logísticas de ADIF.

En esta línea, próximamente Adif va a establecer un acuerdo de colaboración con ANFAC, para fomentar el transporte ferroviario de mercancías con origen y destino en las factorías españolas de fabricación de automóviles.



El objetivo es el desarrollo de un programa de actuaciones para lograr el mayor aprovechamiento de las infraestructuras existentes y hacer un mapa de conexión de las factorías con los principales puertos y fronteras.

Reformas en Adif

En cuanto al Adif, para que pueda mantener la inversión en actuaciones rentables económica y socialmente, hemos revisado las inversiones, y reducidos costes, por ejemplo eliminando 273 bases de mantenimiento de las 607 que había, esto es, una reducción del 45%, pero manteniendo la calidad del servicio.

Todas estas actuaciones han permitido generar unos ahorros de 104 M€ en los gastos de explotación.

A la vez, se ha previsto obtener unos ingresos superiores provenientes de su patrimonio, por ejemplo con:

- El concurso de arrendamiento y explotación de 72 aparcamientos en 51 estaciones, con más de 22.000 plazas, con un presupuesto que oscila entre los 66,6 M€, cuando la duración es de 4 años y los 136 M€ para el caso de 10 años.
- La puesta en el mercado de cerca de 1.500 viviendas y otras instalaciones como estaciones, trasteros, garajes.
- El próximo concurso de concesión para la explotación de la red de fibra óptica.

Con el fin de colaborar con la necesaria reducción del déficit público, Adif ha iniciado el proceso para salir a los mercados financieros.

Reformas en el sector aéreo: la transformación de Aena

No de menor calado es el proceso de transformación que estamos acometiendo en el ámbito del transporte aéreo y en concreto en el gestor aeroportuario, Aena, a pesar del importante problema que supuso encontrarnos con una deuda de 14.000 M€.



Como saben, el transporte aéreo es un sector estratégico para España, por su impacto económico (representa el 7% del PIB) y por su contribución a la conectividad, cohesión y vertebración territorial.

Se estima que los aeropuertos de Aena, donde prestan sus servicios 6.200 empresas, generan 140.000 empleos directos y 440.000 empleos totales.

No podemos olvidar que la estrecha vinculación del transporte aéreo con el turismo, pues como saben somos el primer destino turístico vacacional del mundo y 4 de cada 5 turistas internacionales llega a España por vía aérea.

En año y medio hemos dado la vuelta a la situación económico-financiera y hemos puesto en valor a Aena a través de una serie de reformas, con vistas a la entrada de capital privado.

Como resultado del conjunto de estas medidas, Aena ha pasado de un EBITDA en 2011 de 1.105,7 M€ a 1.360,9 M€ en 2012, un 23,1% más, y tiene una previsión de 1.500 M€ para 2013. Así estaremos en disposición de que entre capital privado a formar parte de la compañía. Quiero destacar también el acuerdo tarifario al que se ha llegado con las compañías aéreas, que ha sido posible gracias al esfuerzo de Aena para reducir sus costes y a la implantación del Plan de eficiencia que permite flexibilizar los ingresos por tarifas sin renunciar a la recuperación de los costes.

Asistencia víctimas de accidentes aéreos y familiares

También en el ámbito aéreo quiero señalarles que el Gobierno aprobará el próximo viernes (26 de julio) un real decreto para mejorar el apoyo efectivo y asistencia a las víctimas de accidentes de aviación civil y sus familiares, y darles un tratamiento homogéneo a nivel nacional.

Asimismo, se mejorará la planificación y coordinación de todos los agentes involucrados: Administración del Estado, Comunidades Autónomas, compañías aéreas y gestores aeroportuarios.



En su redacción ha participado activamente la Asociación de Víctimas del Accidente del vuelo JK5022 de la compañía Spanair, cuyo quinto aniversario se cumplirá el próximo 20 de agosto.

A partir de ahora se asegura la existencia de una nueva figura, que se denomina en el Real Decreto “persona de contacto”, pero que no debe entenderse como una persona física, sino como un servicio a disposición de las víctimas y los familiares de un accidente aéreo desde el momento inmediatamente posterior al mismo, tanto en España como en el extranjero, para facilitar la gestión coordinada de las actuaciones que hubiera que llevar a cabo.

Además, la nueva regulación también amplía la composición de la Comisión de Investigación de Accidentes Aéreos para dotarla de mayor efectividad haciéndola más multidisciplinar.

Reformas en el ámbito de las carreteras

En carreteras hemos concluido actuaciones de nueva construcción en 373 km y estamos dando un impulso definitivo a la autovía A-8, infraestructura que vertebró toda la cornisa Cantábrica y a la A-7 en Granada.

También se puede destacar el compromiso del Ministerio para transformar la N-II en Girona en una vía de gran capacidad.

Para la de conservación de la red, contamos con un presupuesto 942 M€. Como saben, también estamos acometiendo reformas en el de modelo de conservación. Así, se pasará de 160 sectores a 139, con el objetivo de hacer una gestión más eficiente.

También vamos a licitar este año 47 contratos de conservación integral por 640 M€:

- 32 contratos por importe total de 410 M€, que ya se han licitado, en estas semanas anteriores.
- Además, hay otros 15 contratos por importe total de 230 M€ cuya licitación está prevista para después del verano.



Quiero destacar la buena acogida en el sector de las licitaciones de conservación integral: para los 29 contratos con datos disponibles se han presentado 1.108 ofertas, lo que supone un promedio de casi 40 ofertas en cada concurso.

Por último, vamos a acometer de manera inmediata actuaciones de conservación extraordinaria, para rehabilitación de firmes por importe de 44 M€.

Reformas en el transporte por carretera

Como saben, el pasado 5 de julio se ha publicado en el BOE la reforma de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, la más importante que se ha llevado a cabo en una Ley que tiene ya más de 25 años y que necesitaba un fuerte impulso modernizador.

En este ámbito, otro tema que estamos abordando es el de pesos y medidas de los vehículos, tratando de combinar las demandas de determinados sectores industriales con las capacidades del sector del transporte de mercancías, siempre haciendo prevalecer las condiciones de seguridad.

En este sentido, apoyamos el incremento con carácter general de la altura de los vehículos a 4,5 m, así como el establecimiento de un régimen de autorizaciones especiales que, con un ámbito temporal, permitan circular a vehículos más largos y pesados en determinados itinerarios concretos cuando la infraestructura lo permita.

Además, estamos analizando la posibilidad de que se permita de forma gradual y ordenada el incremento de la masa máxima a 44 toneladas en determinados vehículos, supeditado a una serie de criterios como puede ser el de eficiencia medioambiental.

Reformas en sistema concesional de autopistas

Quiero hacer una breve referencia al sistema concesional de autopistas. Actualmente nos encontramos que de las concesiones de



autopistas de la Administración General del Estado, 9 tienen una delicada situación y 6 de ellas ya están en concurso de acreedores.

Para entender la magnitud de la situación, en los 9 proyectos concesionales participan 52 entidades financieras, 21 socios, 10 empresas constructoras y miles de expropiados que están afectados.

Aunque las causas de la situación actual son muchas y variadas, hay una serie de factores a destacar:

- Primero, el tráfico real ha sido muy inferior al estimado en las proyecciones que se hicieron.
- Segundo, los sobrecostes de las expropiaciones ante el reconocimiento de expectativas urbanísticas en suelo rústico, por los Jurados Provinciales y Tribunales Superiores de Justicia (de 400 M€ a 2.300 M€).
- Tercero, la ejecución de obras adicionales no previstas inicialmente.

Ante esta situación, las alternativas que tiene el Ministerio de Fomento se pueden resumir en tres principales:

Primero se intentó prorrogar y aumentar las medidas aprobadas en la anterior legislatura.

Me refiero a las cuentas de compensación para las bajadas de tráfico y los préstamos participativos.

La segunda opción es no interferir en el devenir de las concesiones y dejar que los procesos concursales sigan su curso. Esta vía lleva directamente a la resolución de los contratos de concesión.

La tercera opción, es la creación de una empresa pública con una participación minoritaria del sector privado, que adquiera las nueve concesiones a sus actuales accionistas y reestructure los créditos bancarios a largo plazo.



Reformas en el sistema portuario

Por lo que atañe al sistema portuario estatal, no hay que olvidar que España es la 4ª potencia de la Unión Europea en transporte marítimo. Vamos a acometer reformas orientadas a la mejora de la competitividad de los puertos y de las empresas del sector.

Las medidas pretenden actuar en una doble vertiente:

1. De una parte, flexibilizando el modelo concesional para aliviar las dificultades de los operadores privados ya establecidos y facilitar la implantación de otros nuevos.

Las reformas se dirigen al alargamiento del plazo concesional para favorecer proyectos con rentabilidad atractiva para los empresarios. El plazo máximo de las concesiones que en la legislación vigente es de 35 años se ampliará hasta 50 años.

2. De otra, mediante una revisión a la baja de las tasas portuarias que soportan los operadores privados y estableciendo bonificaciones para inversiones en infraestructuras y que favorezcan determinados tráficos.

En concreto, se van a rebajar las cuantías básicas de las tasas de utilización en un 5% (en un 8% para los tráficos marítimos de corta distancia) y las tasas de ocupación en un 8.5%.

En el caso de los astilleros el gravamen se reducirá en 2 puntos porcentuales hasta el 4%.

Por ejemplo, en un puerto medio (como Ferrol), un concesionario que ocupa una superficie de 180.00 m², con unas instalaciones valoradas en 800.000 euros, en la actualidad paga 1,3 M€/año por tasa de ocupación. Con la medida propuesta tendrá un ahorro de 320.000 euros al año.

La inversión privada es actualmente superior a la inversión pública. El año 2012 ha finalizado con una inversión privada estimada del orden



de los 700 M€, habiendo entrado en servicio inversiones privadas. Nuestra previsión es que en 2013 aumente hasta los 1.000 M€.

Reformas en el sector de la vivienda

Finalmente, como he señalado al principio de mi intervención, el Ministerio de Fomento está impulsando reformas en materia de Vivienda, de modo que se aborden las verdaderas necesidades de los ciudadanos y a la vez se contribuya a la reactivación de la economía.

No podemos olvidar que como resultado de las políticas que se realizaron entre 2004 y 2011, hoy tenemos más de 700.000 viviendas de nueva construcción vacías.

Las ayudas estatales deben focalizarse en el fomento del alquiler, beneficiando a quienes más lo necesitan, y en la regeneración y rehabilitación urbana, para atender los problemas que afectan a las viviendas y los tejidos urbanos de nuestros pueblos y ciudades.

Esta nueva política se basa en 3 instrumentos que hemos aprobado en estos últimos meses:

1. La Ley de medidas de flexibilización y fomento del mercado de alquiler de viviendas.
2. La Ley de rehabilitación, regeneración y renovación urbana.
3. El nuevo Plan Estatal de Vivienda 2013-2016, que contará para ese período con 2.421 M€ de aportación del Estado, y estará orientado a apoyar el alquiler y la rehabilitación.

Se calcula que el nuevo Plan Estatal de Vivienda va a suponer, en el ámbito específico de la rehabilitación y regeneración urbana, la creación de 32.000 puestos de trabajo por las ayudas directas y de 105.000 por la inversión productiva total.



Este lunes pasado, 22 de julio, ha tenido lugar la Conferencia Sectorial de Vivienda, en la que se han aprobado los criterios de distribución de los fondos destinados a las CC.AA.

Además, hemos propuesto crear un Registro General de viviendas protegidas sin uso, pensando en los ciudadanos y familias que se encuentran en riesgo de exclusión social.

Reformas y reducción del gasto en el Grupo Fomento

No quiero terminar mi intervención sin decirles que también hemos hecho importantes reformas en nuestra 'propia casa': el Ministerio y el Grupo Fomento. Estas medidas nos han llevado a ahorrar 460 M€ en 2012 mediante el recorte de gastos ineficientes y superfluos. Así, el ratio Deuda Total/EBIDTA ha mejorado un 18,8% y eso que teníamos una deuda de 40.000 M€.

No me extiendo más. Confío haber sido capaz de trasladarles el importante esfuerzo que estamos haciendo para contribuir, a la recuperación económica y la creación de empleo.

Las infraestructuras y los servicios que gestionamos en el Grupo Fomento deben actuar como palancas de la actividad económica y las reformas que estamos llevando a cabo crearán las condiciones para que así sea, de un modo más eficiente.